

Guayaquil, Agosto 14 2000

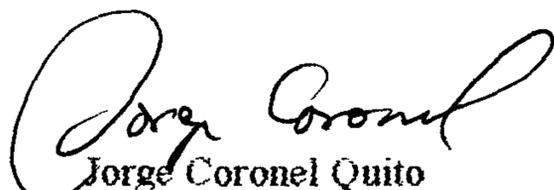
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REGANTE
S.A.**

En mi calidad de Comisario de REGANTE S.A., por el ejercicio económico 1999 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al reglamento que establece los requisitos mínimos que deben presentar los informes de los Comisarios de las compañías, según Resolución No. 90.1.5.3.005 publicada en el Registro Oficial 485 de Julio 24 de 1990; cumplo en informarle lo siguiente:

1. En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así mismo las resoluciones de la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 1999;
2. He recibido de los administradores de la empresa todo la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;
3. La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone La Ley de Compañías;
4. He evaluado los procedimiento de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados;
5. En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad;
6. El presente ejercicio la empresa se mantiene inactiva;
7. Se dio cumplimiento con los ajustes de la Corrección Monetaria.

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Jorge Coronel Quito
COMISARIO



18 AGO 2000